

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6607**     *ALUCAN ENTEC, S.A.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *ZUSMAN 5000, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Los socios de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, reunidos en Junta General y Universal, acordaron unánimemente, en fecha 1 de agosto de 2019, la fusión por absorción de Zusman 5000, S.L., por Alucan Entec, S.A., mediante la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, la cual lo adquirirá por sucesión universal.

Todo ello, previa aprobación de los respectivos balances de fusión y de conformidad con los términos del proyecto común de fusión aprobado por ambas sociedades.

Asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión; y, a los acreedores que estén en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de agosto de 2019.- En su calidad de Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente, Sibuna Bros, S.L., Sociedad Unipersonal, representada por don Jordi Espada Llurba.- En su calidad de Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbida, Sibuna Bros, S.L., Sociedad Unipersonal e Irahiko Wolf, S.L., Sociedad Unipersonal, representada por don Jordi Espada Llurba y doña Elisenda Miravittles Gultresa, respectivamente.

**ID: A190046157-1**